



La Paz, 19 de junio de 2024
CITE: BANC. CREEMOS N°031/2023-2024

Señor
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente.-



REF.: BANCADA DE CREEMOS HACE CONOCER SU POSICIÓN SOBRE PROYECTO DE LEY N°035/2023-2024 "MODIFICACIÓN A LA LEY DE PENSIONES".

De nuestra consideración:

Hemos tomado conocimiento a través de los medios de comunicación que la Cámara de Diputados y los profesionales así como trabajadores del Sector Salud han roto el diálogo con relación al Proyecto de Ley N°035/2023-2024 "Modificación a la Ley de Pensiones", al respecto como Bancada de CREEMOS y como médico en particular, hacemos conocer a usted nuestro rechazo a la forma en la que la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de dicha Cámara, ha venido postergando intencionalmente a través de mesas de trabajo, la eliminación de la disposición adicional única del indicado proyecto de ley, que obliga a jubilar a los trabajadores en general a los 65 años.

Como Bancada apoyamos firmemente a los profesionales y trabajadores del sector salud así como a otros sectores de los trabajadores, que se encuentran movilizados en las calles en demanda del archivo definitivo, o en su caso la eliminación de la disposición final única del indicado Proyecto de Ley, que vulnera el derecho constitucional al trabajo y discrimina a los trabajadores respecto de aquellos políticos electos por voto popular que no se someterán a dicha jubilación forzosa, siendo que la ley debe ser para todos, sin exclusión.

No nos oponemos a que se mejoren las rentas, aunque esta mejora sea con la plata de los propios aportantes al sistema de seguridad social a título de aporte solidario, ya que éstas rentas son pues miserables y no permiten vivir con dignidad a que entregaron toda su vida laboral al Estado, es fácil hacer política con plata ajena ya que el Gobierno no está poniendo ni un solo centavo para mejorar dichas rentas.

Lamentamos, que grupos prebendales que dicen defender a los intereses de los trabajadores como es la Central Obrera Boliviana (COB) a la cabeza del Señor Huarachi, tengan que presionar a la Asamblea Legislativa Plurinacional para la aprobación de este proyecto de norma, solo por capricho político, sin considerar que se está vulnerando el derecho al trabajo de otros trabajadores.

Los profesionales y trabajadores del sector salud, ha venido pacientemente esperando y trabajando en dichas mesas técnicas, sin embargo, se ha podido constatar que las mismas solo han sido distractivas del objetivo final, porque vemos que no existe la voluntad política de gobernar escuchando y obedeciendo al pueblo, por el contrario, se pretende aprobar leyes discriminatorias e inconstitucionales a presión de la COB, que más bien debería defender los derechos de los trabajadores y no conculcarlos.



No quisiéramos entender que el Gobierno del Movimiento al Socialismo, mire a los profesionales y trabajadores del sector salud como enemigos políticos, así lo ha demostrado varios intentos de socavar sus derechos, tal es el caso de la modificación del Código Penal, la negativa de la incorporación a la Ley General del Trabajo, la no institucionalización de las convocatorias a cargos, entre otros, cuando en realidad nuestro sector, del cual soy parte como médico, solo realiza un servicio en bien de nuestra sociedad, así lo hemos demostrado siempre, ofrendando incluso nuestras vidas en la época de la pandemia por el COVID-19, debe saber que aproximadamente 468, sino más, profesionales y trabajadores del sector salud, entre médicos, Lic. en enfermería, bioquímicas, farmacéuticas, odontólogos y administrativos, murieron, trabajando en condiciones deficientes, sin insumos, equipamiento ni hospitales, mucho menos tecnología, pero que estuvieron ahí, en primera línea, atendiendo a los pacientes.

En ese sentido, una vez más, le exigimos que dicho proyecto de norma sea archivado o en su caso, se elimine la disposición adicional única del mismo y de esta forma, se respete el derecho de los trabajadores del sector salud y de otros sectores al trabajo, lo contrario implicará que la lucha se mantenga en las calles hasta conseguir el objetivo final.

Sin otro particular y a la espera de que nuestro pedido sea atendido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración.

Atentamente:

Henry Omar Montero Mendoza
SENADOR
JEFE DE BANCADA CREEMOS
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Centa Lothy Rek López
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Lic. María Khátim Moreno Cárdenas
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Julio Diego Romarín Galardo
SENADOR NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

María René Álvarez C.
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Oscar Ch. Michel Flores
DIPUTADO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

R. Tatiana Añez Carrasco
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Roxana Álvarez Cabrita
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Jaidy Eliana Muñoz
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ltc. Erwin Bazan Gutierrez
DIPUT. DO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Walihy M. Eguez Paz
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Ericka Chavez Aguilera
DIPUTADA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL